

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. PARTICIÓN ADICIONAL No. 202100424

Se informa a la abogada que apodera a la señora JENNIFER SARMINA GALINDO LASSO, demandante en trámite de PARTICIÓN ADICIONAL A LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES constituida por los señores JENNIFER SARMINA GALINDO LASSO y FABIÁN ORLANDO CRUZ CRUZ que no es tendrán en cuenta las constancias de notificación de la demanda a los litisconsortes necesarios JAIRO CRUZ ZAMORA y ALIRIO RUIZ HERRERA, allegadas a través del correo institucional, hasta que no se presenten las copias cotejadas de los documentos que se remitieron a través de la empresa postal Interrapidísimo.

De igual manera se requiere a la demandante y su apoderada para que acrediten el trámite de notificación del demandado FABIÁN ORLANDO CRUZ CRUZ.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA